

Se inicia la negociación del reparto de los fondos económicos de negociación para el personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid y OOAA

El pasado miércoles 21 de octubre se reunió la Mesa General de Empleados Públicos, en la que se inició la negociación del reparto de los fondos económicos de negociación para el personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Como ya conocéis, la cuantía a la que ascienden estos Fondos de Negociación una vez resuelto el Acuerdo de clasificación y homologación del personal laboral, es de 4.618.602 euros consolidables.

CCOO hemos elaborado una propuesta global con criterios que buscan eliminar las desigualdades retributivas que se han ido produciendo a lo largo de los años, bien por Acuerdos parciales alcanzados o por cambios arbitrarios en las RPTs. Estas desigualdades afectan a miles de compañeras y compañeros que, ocupando categorías profesionales y/o puestos de trabajo idénticos, ven cómo las retribuciones de su Complemento de Destino, del Complemento Específico o las de ambos complementos, son diferentes. Siguiendo con el mismo criterio de eliminar desigualdades retributivas, también hemos propuesto que los "Pluses" se perciban por todos aquellos que ocupan puestos con funciones y tareas iguales dentro de la misma categoría profesional que tengan asignado un "plus", puesto que actualmente en algunos servicios, unas personas lo perciben y otras no. Creemos que estos criterios también van a contribuir a racionalizar el sistema retributivo de nuestro Ayuntamiento.

Somos conscientes de la limitación económica que suponen los 4.618.602 euros. Y aunque nuestra propuesta también incluye asignar nuevos niveles mínimos de Complemento de Destino a las categorías de ingreso según el Grupo o Subgrupo Profesional al que pertenezca, así como asignar nuevos Complementos Específicos de los puestos básicos de todas las categorías de ingreso, con niveles mínimos de ingreso, el límite presupuestario va a hacer imposible acometer estas propuestas con los fondos actuales.

Para CCOO resolver las desigualdades retributivas, debe ser el necesario primer paso para afrontar los importantes y ambiciosos compromisos recogidos en nuestro Acuerdo Convenio, como son la desaparición del Grupo E, la clasificación en el Grupo B de las categorías que cumplan los requisitos, la negociación de un nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo o negociar

la Carrera Profesional.

Seguiremos informando.

[Consulta la propuesta de CCOO](#)